

Escuela de Conductores J&J Palacios SPA
Representante Legal
Jorge Moisés Palacios Vargas



UNIDAD 5

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES





OBJETIVO

Identificar los principales factores de riesgo en la conducción, aplicar los principios de la conducción defensiva, conocer los protocolos de actuación ante siniestros de tránsito y adquirir nociones básicas de primeros auxilios, con el fin de prevenir accidentes, reducir sus consecuencias y actuar de manera responsable y segura ante situaciones de emergencia.

FACTORES DE RIESGO

FACTORES DE RIESGO EN LA CONDUCCIÓN

Los factores de riesgo son condiciones o conductas que aumentan la probabilidad de ocurrencia de un siniestro de tránsito o agravan sus consecuencias.

Ocurren por:

- Factores humanos
- Factores del vehículo
- Factores del entorno

FACTORES HUMANOS

Son los más frecuentes y relevantes.

Incluyen:

- Exceso de velocidad
- Cansancio o somnolencia
- Conducción imprudente o agresiva
- Consumo de alcohol, drogas o medicamentos
- Distacciones (uso del celular, fatiga, falta de atención)
- Falta de experiencia o desconocimiento de la normativa



FACTORES DEL VEHÍCULO

Relacionados con el estado mecánico y equipamiento.

Incluyen:

- Frenos en mal estado
- Neumáticos desgastados
- Fallas de iluminación
- Falta de mantenimiento
- Sobrecarga del vehículo

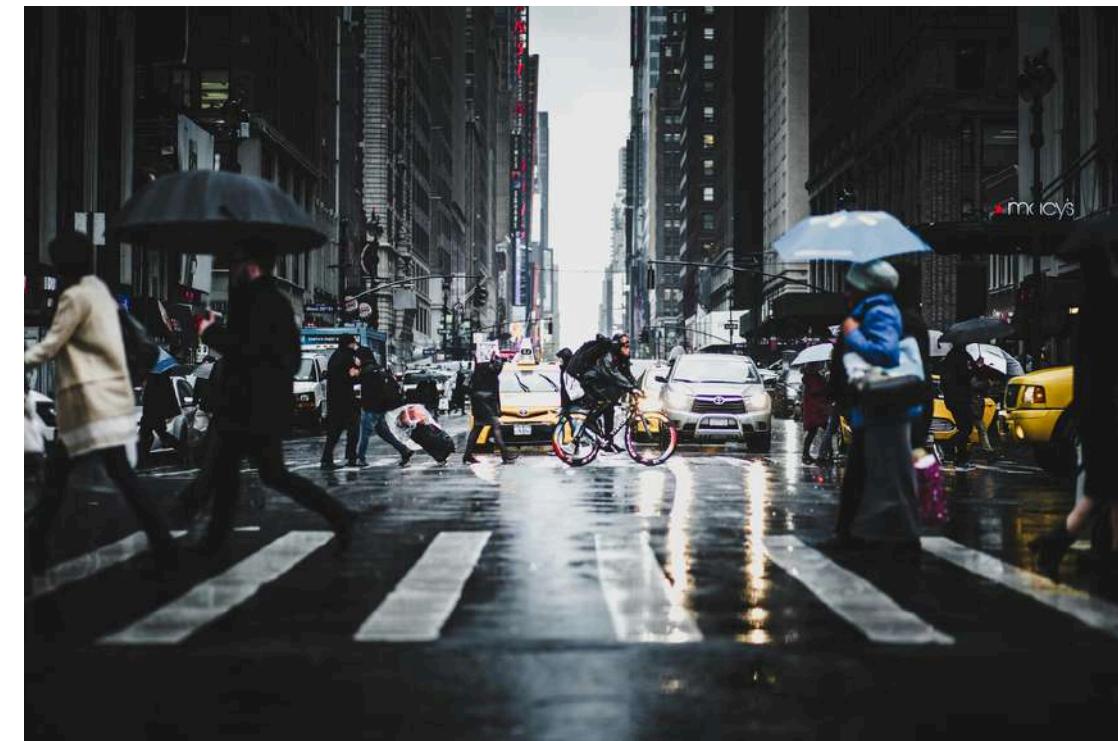


FACTORES DEL ENTORNO

Condiciones externas que influyen en la conducción.

Incluyen:

- Estado de la vía
- Condiciones climáticas adversas
- Señalización deficiente o inexistente
- Tránsito congestionado
- Presencia de peatones o animales



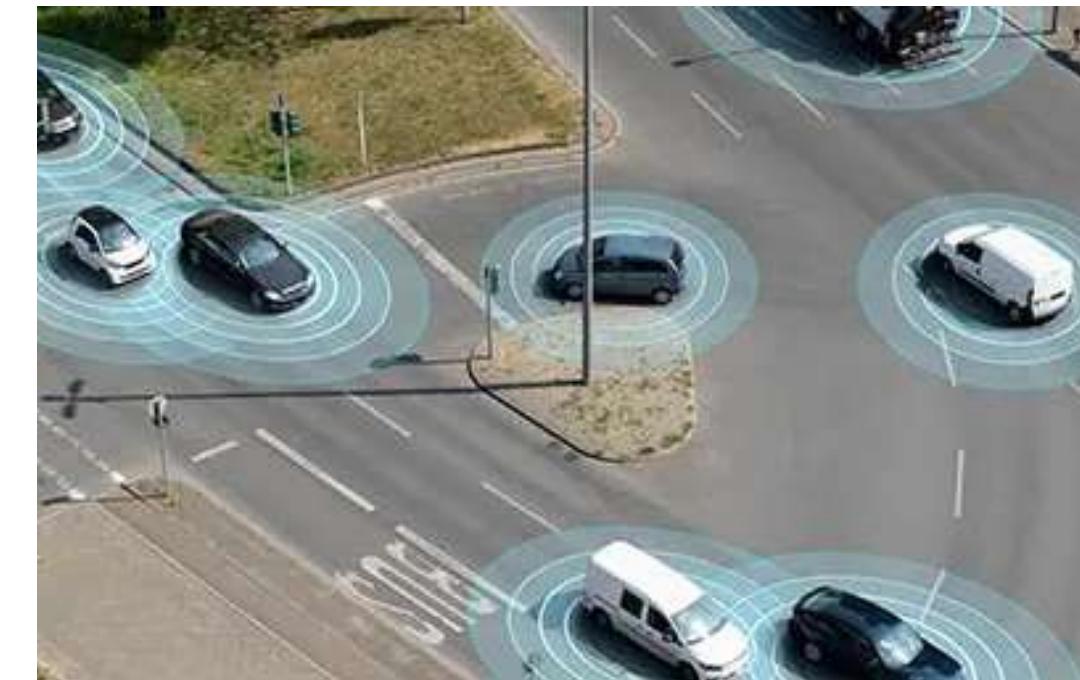
CONDUCCIÓN DEFENSIVA

CONDUCCIÓN DEFENSIVA

La conducción defensiva es una forma de conducir orientada a prevenir siniestros.

Principios de la conducción defensiva

- Mantener atención permanente en la vía
- Respetar límites de velocidad y señalización
- Mantener distancia de seguridad
- Anticipar riesgos
- Evitar maniobras bruscas
- Conducir con actitud responsable y respetuosa



Beneficios de la conducción defensiva

- ✓ Disminuye la probabilidad de siniestros
- ✓ Reduce la gravedad de las consecuencias
- ✓ Mejora la convivencia vial
- ✓ Protege a los usuarios vulnerables



PROTOCOLOS ANTE SINIESTROS DE TRÁNSITO

ACTUACIÓN INMEDIATA

Ante un siniestro, el conductor debe:

1. Detener el vehículo en forma segura
2. Señalizar el lugar del siniestro
3. Proteger a las personas involucradas
4. Solicitar ayuda a los servicios de emergencia

Obligaciones legales

Según la Ley de Tránsito, el conductor involucrado debe:

1. Permanecer en el lugar
2. Prestar auxilio a los lesionados
3. Informar a la autoridad
4. No alterar las condiciones del hecho, salvo por seguridad

Comunicación y registro

1. Llamar a Carabineros y servicios de emergencia
2. Registrar información básica
3. No discutir responsabilidades en el lugar

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS

¿QUÉ SON LOS PRIMEROS AUXILIOS?

Los primeros auxilios son el conjunto de acciones inmediatas, temporales y básicas que se prestan a una persona lesionada o enferma de forma repentina, antes de la llegada de personal de salud, con el objetivo de preservar la vida, evitar el agravamiento de las lesiones y favorecer la recuperación.

En el contexto del tránsito, los primeros auxilios deben aplicarse solo dentro de las capacidades del auxiliador, sin poner en riesgo su propia seguridad ni la de terceros.



EVALUACIÓN PRIMARIA DE LA VÍCTIMA

El conductor debe realizar una evaluación básica y rápida:

Estado de conciencia

- Verificar si la persona responde.
- Hablarle con calma.

Respiración

- Confirmar si respira normalmente.
- Observar movimientos del pecho.

Circulación

- Identificar sangrados abundantes.
- Controlar hemorragias visibles.

ACTUACIONES BÁSICAS PERMITIDAS

Control de hemorragias

- Presionar directamente la herida con un paño limpio.
- Mantener la presión constante.
- Elevar la zona lesionada si es posible y seguro.

Posición de seguridad

- Si la persona está inconsciente pero respira, colocarla de costado.
- Evita asfixia por vómitos o secreciones.

Atención de fracturas

- No mover el área lesionada.
- Inmovilizar si es posible.
- Evitar movimientos innecesarios.

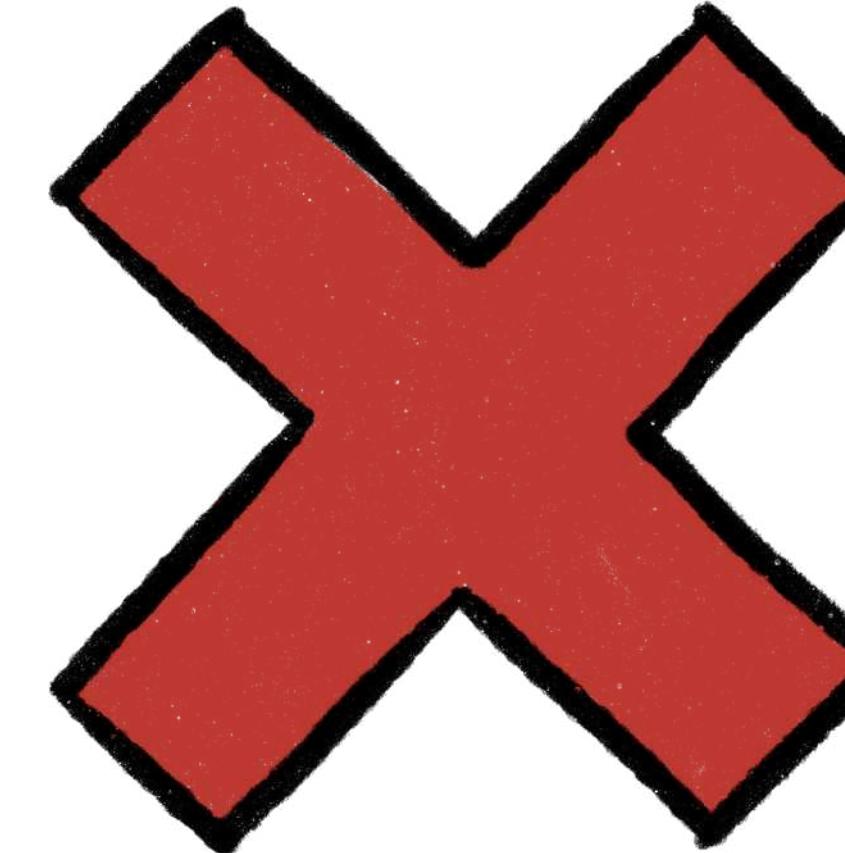
Atención de quemaduras

- Enfriar con agua limpia.
- No aplicar cremas ni sustancias.
- Cubrir con material limpio.



ACTUACIONES QUE NO DEBEN REALIZARSE

- No mover a personas con sospecha de lesiones cervicales.
- No retirar el casco a motociclistas.
- No dar comida, bebida ni medicamentos.
- No intentar reubicar huesos.
- No dejar sola a la persona lesionada.



COMUNICACIÓN CON SERVICIOS DE EMERGENCIA

Al llamar a emergencias se debe informar:

- Ubicación exacta.
- Número de personas lesionadas.
- Tipo de lesiones observadas.
- Condiciones del entorno.



ASPECTO LEGAL Y RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR

La Ley de Tránsito establece la obligación de:

- Prestar auxilio.
- Solicitar ayuda.
- Permanecer en el lugar.

No hacerlo constituye una falta grave.

